

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-265	
NTC ISO 9001:2015	PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL- PVCFT	VERSIÓN : 01	PÁGINA 1 DE 8

FECHA: 15 de enero del 2024

PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL VIGENCIA 2024

DEFINICION

El Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial de Auditorías tiene como propósito articular y armonizar el desarrollo de la vigilancia de la gestión fiscal a través de las auditorías gubernamentales con enfoque integral que miden y evalúan sistemáticamente la gestión o actividades de una organización estatal, mediante la aplicación articulada y simultánea de los diferentes sistemas de control.


El Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial tiene como insumos, las políticas sobre control fiscal establecidas por el Contralor Municipal de Barrancabermeja, los Sujetos de Control, las quejas y denuncias presentadas por la comunidad y la Matriz de Riesgos Fiscal.

El Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial es el instrumento de planeación que contiene los proyectos de auditoría que se desarrollaran en el sector central y entidades descentralizadas del orden municipal, los objetivos del proyecto, la modalidad de auditoría a aplicar, el periodo a evaluar, el recurso humano y el tiempo de ejecución de la misma.

OBJETIVO GENERAL:

Establecer el Plan de trabajo de auditorías que adelantará la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, durante el periodo comprendido del dieciocho (18) de enero al treinta (30) de diciembre de 2024, estableciendo lineamientos de acción y programar la planeación y desarrollo del proceso de auditoría, optimizando la utilización del talento y recursos tecnológicos para el cumplimiento eficiente y eficaz del control y vigilancia fiscal del Municipio de Barrancabermeja.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
 Estadio Daniel Villa Zapata, tribuna oriental. Tels: 6007100
 Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co
 Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-265	
NTC ISO 9001:2015	PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL- PVCFT	VERSIÓN : 01	PÁGINA 2 DE 8

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Asegurar una adecuada planeación y ejecución para el ejercicio del control y vigilancia fiscal a través de las Auditorías Gubernamentales con Enfoque Integral.
2. Formular los proyectos de auditoría para evaluar la gestión fiscal de las entidades que manejan fondos o bienes públicos del orden Municipal.
3. Maximizar el uso del tiempo disponible y la eficiente utilización de los recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros.

TERMINOS Y ALCANCE DEL PVCFT 2024

El proceso de programación y ejecución del PVCFT está comprendido entre el dieciocho (18) de enero del 2024 al treinta (30) de diciembre de 2024, con informes debidamente firmados y comunicados a los Sujetos y Puntos de Control.

La programación del PVCFT 2024, se realizará por parte de la Dirección Técnica de Fiscalización y de la Contralora Municipal de Barrancabermeja, durante el mes de enero de 2024, para la selección de las entidades a incluir, de acuerdo con las directrices de la presente circular, donde se establecerá la programación y conformación de los equipos de auditoría y la determinación de las modalidades y alcance que se dará a estas auditorías.

Los memorandos de Asignación de las auditorías se elaborarán en el mes de enero de 2024.



1. DETERMINACION DE SUJETOS Y PUNTOS DE CONTROL A AUDITAR

1.1 LINEAMIENTOS DEL CONTRALOR



Para las auditorías que se programen ejecutar en el PVCFT vigencia 2024, se deberá hacer énfasis especial en:

1. Políticas institucionales.
2. Seguir diligenciando y aplicando la Matriz de Riesgos Fiscal para el PVCFT 2024 y nuevamente realizar Auditorías Financieras y de Gestión a todos los Sujetos de Control, con el fin de realizar el pronunciamiento

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
 Estadio Daniel Villa Zapata, tribuna oriental. Tels: 6007100
 Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co
 Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-265	
NTC ISO 9001:2015	PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL- PVCFT	VERSIÓN : 01	PÁGINA 3 DE 8

- respecto a la Rendición a la Cuenta. Las Auditorías de impactos serán las Financieras y de Gestión.
3. Auditorías Financieras y de Gestión a todos los Sujetos de Control para auditar la vigencia 2023.
 4. Auditorías de Cumplimiento a algunos Sujetos y Puntos de Control.
 5. Informes sobre la Gestión Presupuestal del Municipio y las entidades descentralizadas; Informe sobre el Estado de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente.
 6. Requerimientos específicos derivados de procesos de Responsabilidad Fiscal.
 7. Solicitudes a la Dirección Técnica de Fiscalización por PQRSD para incluir en el PVCFT 2024.
 8. Solicitudes de auditorías presentadas por la Auditoría General de la República.
 9. Resultados del Dictamen Integral de auditorías anteriores.
 10. Lineamientos establecidos en la ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción.
 11. Temas de actualidad y de impacto solicitados por la AGR de diciembre 14 del 2017, con radicación interna número 3761 de diciembre 20 del 2017.
 12. Cumplimiento del decreto 092 de 2017 sobre contratación con entidades sin ánimo de lucro.
 13. Contratación con sociedades anónimas simplificadas S.A.S.
 14. Contratación con universidades, sindicatos y cooperativas.
 15. La ejecución de recursos del posconflicto.
 16. Las demandas contra el Municipio de Barrancabermeja.
 17. Cumplimiento de los planes de desarrollo.
 18. Cumplimiento de las disposiciones normativas enmarcadas en la Ley de Transparencia, Ley 1712 de 2014.
 19. La evaluación del esfuerzo Fiscal en el Municipio de Barrancabermeja.
 20. Revisión del manejo de tesorería (portafolio de inversiones, permanencia de recursos en cuentas bancarias, criterio de selección, PAC).

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-265	
NTC ISO 9001:2015	PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL- PVCFT	PÁGINA 4 DE 8	VERSION : 01

1.1.2 ESTRATEGIAS

1. Procurar la mejora continua de las entidades vigiladas en la vía de la competitividad del sector público.
2. Lograr la cobertura del Proceso Auditor a través del PVCFT a todos los Sujetos de Control, para mejorar la Eficiencia y Eficacia misional de la Contraloría.
3. Asignar el talento humano de la Contraloría, en coherencia con sus perfiles y competencias, para que sean pertinentes a las auditorías que le sean asignadas.
4. Contextualizar el control fiscal territorial con la dinamica contemporánea de la región y del País.
5. Otorgarle al control fiscal un carácter contributivo al desarrollo social de la región.
6. Capacitación permanente al talento humano del proceso auditor.

1.1.3 HORIZONTE DE PLANEACION

El proceso de programación y ejecución del PVCFT está comprendido entre el dieciocho (18) de enero del 2024 al treinta (30) de diciembre de 2024, con informes debidamente firmados y comunicados a los Sujetos de Control.

De esta manera, las auditorías que se programen deben responder a:



1.1.3.1 REQUERIMIENTOS DEL CONTROL FISCAL MACRO:

Los **requerimientos del control fiscal macro** contribuyen con la focalización y priorización del asunto a auditar, a partir, entre otros, de los diagnósticos sectoriales y la priorización de políticas públicas a evaluar; cuyos resultados servirán de insumo.

Los requerimientos de nivel macro son:

- Informe de Deuda Pública
- Informe del Estados de los Recursos Naturales
- Informes Macrofiscales.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
 Estadio Daniel Villa Zapata, tribuna oriental. Tels: 6007100
 Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co
 Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 CONTEC ISO 9001 SC 4100-1
	PROCESO AUDITOR	100-21-265	
NTC ISO 9001:2015	PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL- PVCFT	PÁGINA 5 DE 8	

1.1.3.2 REQUERIMIENTOS DEL CONTROL FISCAL MICRO:

Las Auditorías, enmarcadas dentro del control fiscal micro, se traducen en la vigilancia sistemática y permanente sobre las diversas Sujetos y Puntos de Control y aquellos particulares que manejan recursos públicos que son sujetos de control de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja. Esta labor se concreta anualmente mediante la formulación y la ejecución de un Plan de Vigilancia y Control Fiscal - PVCFT, que contiene la programación de las Sujetos y los puntos de control que se auditarán durante el año. El resultado final del control fiscal micro queda registrado en un informe de auditoría, el cual se comunica a la entidad auditada y que puede ser consultado por la opinión pública. Como resultado de las auditorías, las entidades deben elaborar un Plan de Mejoramiento que contenga las acciones correctivas para subsanar las observaciones formuladas por la entidad.

Los hallazgos con incidencia fiscal, disciplinaria o penal se ponen en conocimiento de la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva para Investigaciones, Juicios Fiscales y Jurisdicción Coactiva, la Procuraduría o Personería y la Fiscalía, respectivamente.

Los requerimientos de Control micro son:



1. Políticas institucionales.
2. Seguir diligenciando y aplicando la Matriz de riesgos Fiscal para el PVCFT 2024 y nuevamente realizar Auditoria Financieras y de Gestión a todos los Sujetos de Control con el fin de realizar el pronunciamiento respecto a la Rendición a la Cuenta. Las Auditorías de impacto serán las Financieras y de Gestión.
3. Auditorias Financieras y de Gestión a todos los Sujetos de Control para auditar la vigencia 2023.
4. Auditorias de Cumplimiento a algunos Sujetos y Puntos de Control.
5. Informes sobre la Gestión Presupuestal del Municipio y las entidades descentralizadas; Informe sobre el Estado de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente.
6. Requerimientos específicos derivados de procesos de Responsabilidad Fiscal.
7. Solicitudes a la Dirección Técnica de Fiscalización por PQRSD para incluir en el PVCFT 2024.
8. Solicitudes de auditorías presentadas por la Auditoría General de la República.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Estadio Daniel Villa Zapata, tribuna oriental. Tels: 6007100

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-265	
NTC ISO 9001:2015	PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL- PVCFT	PÁGINA 6 DE 8	



9. Resultados del Dictamen Integral de auditorías anteriores.
10. Lineamientos establecidos en la ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción.
11. Temas de actualidad y de impacto solicitados por la AGR de diciembre 14 del 2017, con radicación interna número 3761 de diciembre 20 del 2017.
12. Cumplimiento del decreto 092 de 2017 sobre contratación con entidades sin ánimo de lucro.
13. Contratación con sociedades anónimas simplificadas S.A.S.
14. Contratación con universidades, sindicatos y cooperativas
15. La ejecución de recursos del posconflicto.
16. Las demandas contra el municipio de Barrancabermeja.
17. Cumplimiento de los planes de desarrollo.
18. Cumplimiento de las disposiciones normativas enmarcadas en la Ley de Transparencia, Ley 1712 de 2014.
19. La evaluación del esfuerzo Fiscal en el Municipio de Barrancabermeja.
20. Revisión del manejo de tesorería (portafolio de inversiones, permanencia de recursos en cuentas bancarias, criterio de selección, PAC).
21. Cobertura por Sujeto de Control del 100%.
22. Cobertura de recursos de vigilancia y control fiscal de al menos el 60%

1.2 PARTICIPACION CIUDADANA

El proceso de gestión Administrativa traslada las denuncias en tiempo real al proceso auditor, las cuales se incorporan en el PVCFT del 2024 hasta la fase de ejecución de las auditorías, de acuerdo a su prioridad en coordinación con el proceso auditor, las cuales se detallan en la tabla inicial del PVCFT del año 2024.

1.3 PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL

La Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva mediante oficio con fecha diez (10) de enero de 2024 y radicado en la misma fecha solicita que para el PVCFT vigencia 2024, se realicen auditorías al Municipio de Barrancabermeja y Aguas de Barrancabermeja S.A E.S.P

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-265	
NTC ISO 9001:2015	PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL- PVCFT		VERSIÓN : 01 PÁGINA 7 DE 8

1.4 INSUMOS

1.4.1 MATRIZ DE RIESGOS FISCAL

La primera etapa de una adecuada gestión de riesgos consiste en la identificación de los riesgos fiscales, incluyendo la cuantificación de sus posibles impactos y la socialización. Cubierta esta etapa inicial, corresponde gestionar los riesgos, a tomar provisiones para cubrir sus potenciales costos o para aceptarlo y acomodarlo, los resultados de la matriz de riesgos más representativos de los sujetos de control se detallan a continuación. En este sentido el criterio total de priorización resulto en todos los Sujetos de Control, de bajo impacto, sin embargo, la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja, presento alto impacto en componente de recursos y Aguas de Barrancabermeja S.A E.S.P presento alto impacto en Hallazgos detectados en la última auditoria. Por otro lado los demás Sujetos de Control presentaron bajo impacto en el criterio total de priorización.

SUJETOS DE CONTROL	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN			CRITERIO TOTAL DE PRIORIZACIÓN
	COMPONENTE DE RECURSOS	HALLAZGOS DETECTADOS ULTIMA AUDITORIA	COMPONENTE CONTROL FISCAL MICRO	
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE BARRANCABERMEJA	ALTO IMPACTO	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO
CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO
PERSONERIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO
EDUBA	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO
I.T.T.B	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO
INDERBA				
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A E.S.P	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO
	BAJO IMPACTO	ALTO IMPACTO	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO

1.5 INVENTARIO DE SUJETOS Y PUNTOS DE CONTROL DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

No	SUJETO DE CONTROL
1	ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE BARRANCABERMEJA
2	CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
3	PERSONERIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
4	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA
5	INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMJEJA
6	INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE BARRANCABERMEJA
7	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E BARRANCABERMEJA
8	EMPRESA AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A E.S.P

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Estadio Daniel Villa Zapata; tribuna oriental. Tels: 6007100

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-265	
NTC ISO 9001:2015	PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL- PVCFT		PÁGINA 8 DE 8

No.	PUNTOS DE CONTROL
1	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN
2	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO JHON F KENNEDY
3	INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO EN COMUNICACIÓN DE BARRANCABERMEJA
4	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO SUPERIOR DE COMERCIO
5	INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY
6	INSTITUCION EDUCATIVA CIUDELA EDUCATIVA DEL MAGDALENA MEDIO
7	INSTITUCION EDUCATIVA LOS LAURELES
8	INSTITUCION EDUCATIVA SAN RAFAEL DE CHUCURI
9	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO LA FORTUNA

1.6 PRIORIZACIÓN DE SUJETOS DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL.

Se debe lograr la cobertura a todos los Sujetos de Control realizando auditorias: Financiera y Gestión Auditorias de Cumplimiento. En tal sentido, se realizarán las auditorías en concordancia con la matriz de Riesgos y las solicitudes de la Contralora establecidas en el memorando de políticas y objetivos.

Nota: Se anexa Cronograma de Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial – PVCFT 2024

1.7 ESTIMACION E IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS

Continuando con la política de fortalecimiento de las auditorias, se recomienda que en lo que respecta al Talento Humano, se deben constituir equipos de auditoría los cuales deben estar conformados mínimamente por un (1) Profesional Universitario de Planta (Profesionales de carrera administrativa) y por lo menos uno (1) Profesional vinculado por prestación de servicios.


JOSE MIGUEL QUINTANA ZAPATA
 Director Técnico de Fiscalización


DANNY MARCELA GOMEZ PUERTA
 Contralora Municipal



AUDITORIAS PRIMER SEMESTRE 2024

No	SUJETO DE CONTROL	TIPO DE AUDITORIA	TIEMPO ESTIMADA DIAS HABILDES	VIGENCIA A AUDITAR	LINEAS DE AUDITORIA	FECHA ESTIMADA INICIO AUDITORIA	FASES DEL PROCESO AUDITOR									No TALENTO HUMANO AUDITORES	LIDER Y PERFIL DE EQUIPO AUDITOR			
							FASE PLANEACION			FASE EJECUCION			FASE INFORME					ARCHIVO		
							INICIO	FINAL	TIEMPO	INICIO	FINAL	TIEMPO	INICIO	FINAL	TIEMPO			INICIO	FINAL	TIEMPO
1	ADMINISTRACION CENTRAL	FINANCIERA Y DE GESTIÓN	106	2023	1.Evaluación del macroproceso financiero y sus procesos significativos a 31 de diciembre de 2023. 2. Evaluación del Macroproceso Presupuestal y sus procesos significativos a 31 de diciembre de 2023. 3.Evaluación de la calidad y eficiencia del control fiscal interno a 31 de diciembre de 2023. 4.Revisión de la Cuenta Anual Consolidada de la vigencia 2023. 5.Revisar la gestión Contractual 2023. 6.Revisar la gestión de proyectos 2023. 7.Revisar la gestión de la inversión ambiental 8.Emitir un concepto sobre el cumplimiento y la efectividad del Plan de Mejoramiento 9.Reportar los beneficios de control fiscal obtenidos durante el proceso auditor, si aplica. 10.Revisar el cumplimiento de las disposiciones normativas enmarcadas en la Ley de Transparencia, Ley 1712 de 2014. 11. Revisar las denuncias interpuestas en la Contraloría Municipal de Barrancabermeja Contra la Administración Central (si aplica). 12. Se incorporan las siguientes dos (2) denuncias ciudadanas radicadas en la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.	18/01/2024	18/01/2024	15/02/2024	21	16/02/2024	11/04/2024	35	12/04/2024	10/05/2024	20	14/05/2024	26/06/2024	30	8	Larossier Royero Mancera, Lider Profesional Universitario Un (1) Abogado Un (1) Contador Público Un (1) Administrador de empresas o economista (Compartido con el Informe de Gestion presupuestal). Un (1) Ingeniero Industrial. Un (1) Ingeniero de Sistemas (Compartido con Auditoria Financiera y de Gestion a Aguas de Barrancabermeja, EDUBA, Inspeccion de Transito y Transporte de Barrancabermeja y ESE Barrancabermeja) Un (1) Ingeniero Civil o Arquitecto (Compartido con Auditoria Financiera y de Gestion a Aguas de Barrancabermeja, EDUBA, Inspeccion de Transito y Transporte de Barrancabermeja y ESE Barrancabermeja) Un (1) Ingeniero Ambiental o Ingeniero Químico o Ingeniero Sanitario (Compartido con el Informe sobre el estado de los recursos naturales y medio ambiente)
2	AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A E.S.P	FINANCIERA Y DE GESTIÓN	106	2023	1.Evaluación del Macroproceso Financiero y sus procesos significativos a 31 de diciembre de 2023. 2. Evaluación del Macroproceso Presupuestal y sus procesos significativos a 31 de diciembre de 2023. 3.Evaluación de la calidad y eficiencia del control fiscal interno a 31 de diciembre de 2023. 4.Revisión de la Cuenta Anual Consolidada de la vigencia 2023 5.Revisar la gestión Contractual 2023. 6.Revisar la gestión de proyectos 2023. 7.Revisar la gestión de la inversión ambiental 8.Emitir un concepto sobre el cumplimiento y la efectividad del Plan de Mejoramiento 9.Reportar los beneficios de control fiscal obtenidos durante el proceso auditor, si aplica. 10.Revisar el cumplimiento de las disposiciones normativas enmarcadas en la Ley de Transparencia, Ley 1712 de 2014. 11. Revisar las denuncias interpuestas en la Contraloría Municipal de Barrancabermeja Contra Aguas de Barrancabermeja (si aplica). 12. Se incorpora la siguiente denuncia ciudadana radicada en la Contraloría Municipal de Barrancabermeja. 1. Denuncia con radicado interno No. 1678 del 20 de octubre de 2023.	18/01/2024	18/01/2024	15/02/2024	21	16/02/2024	11/04/2024	35	12/04/2024	10/05/2024	20	14/05/2024	26/06/2024	30	5	Jaime Enrique Bustos, Lider Profesional Universitario Un (1) Abogado Un (1) Contador Público (Compartido Auditoria Financiera y de Gestión Inspeccion de Transito y Transporte de Barrancabermeja) Un (1) Ingeniero de Sistemas (Compartido con Auditoria Financiera y de Gestion a Administración Central, EDUBA, Inspeccion de Transito y Transporte de Barrancabermeja y ESE Barrancabermeja) Un (1) Ingeniero Civil o Arquitecto (Compartido con Auditoria Financiera y de Gestion a Administración Central, EDUBA, Inspeccion de Transito y Transporte de Barrancabermeja y ESE Barrancabermeja)

3	INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE BARRANCABERMEJA	FINANCIERA Y DE GESTION	106	2023	1. Evaluación del Macroproceso Financiero y sus procesos significativos a 31 de diciembre de 2023. 2. Evaluación del Macroproceso Presupuestal y sus procesos significativos a 31 de diciembre de 2023. 3. Evaluación de la calidad y eficiencia del control fiscal interno a 31 de diciembre de 2023. 4. Revisión de la Cuenta Anual Consolidada de la vigencia 2023. 5. Revisar la gestión Contractual 2023. 6. Revisar la gestión de proyectos 2023. 7. Revisar la gestión de la inversión ambiental 8. Emitir un concepto sobre el cumplimiento y la efectividad del Plan de Mejoramiento 9. Reportar los beneficios de control fiscal obtenidos durante el proceso auditor, si aplica. 10. Revisar el cumplimiento de las disposiciones normativas enmarcadas en la Ley de Transparencia, Ley 1712 de 2014. 11. Revisar las denuncias interpuestas en la Contraloría Municipal de Barrancabermeja Contra la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja (si aplica).	18/01/2024	18/01/2024	15/02/2024	21	16/02/2024	11/04/2024	35	12/04/2024	10/05/2024	20	14/05/2024	26/06/2024	30	5	Elba Cristina Ruiz Jasbon, Lider Profesional Universitaria Un (1) Abogado (compartido con Auditoria Financiera y de Gestion a EDUBA) Un (1) Contador Público (compartido con Auditoria Financiera y de Gestion a Aguas de Barrancabermeja) Un (1) Ingeniero de Sistemas (Compartido con Auditoria Financiera y de Gestion a EDUBA, Aguas de Barrancabermeja y ESE Barrancabermeja) Un (1) Ingeniero Civil o Arquitecto (Compartido con Auditoria Financiera y de Gestion a Administracion Central, EDUBA, Aguas de Barrancabermeja y ESE Barrancabermeja)
4	ESE BARRANCABERMEJA	FINANCIERA Y DE GESTION	106	2023	1. Evaluación del Macroproceso Financiero y sus procesos significativos a 31 de diciembre de 2023. 2. Evaluación del Macroproceso Presupuestal y sus procesos significativos a 31 de diciembre de 2023. 3. Evaluación de la calidad y eficiencia del control fiscal interno a 31 de diciembre de 2023. 4. Revisión de la Cuenta Anual Consolidada de la vigencia 2023. 5. Revisar la gestión Contractual 2023. 6. Revisar la gestión de proyectos 2023. 7. Revisar la gestión de la inversión ambiental 8. Emitir un concepto sobre el cumplimiento y la efectividad del Plan de Mejoramiento 9. Reportar los beneficios de control fiscal obtenidos durante el proceso auditor, si aplica. 10. Revisar el cumplimiento de las disposiciones normativas enmarcadas en la Ley de Transparencia, Ley 1712 de 2014. 11. Revisar las denuncias interpuestas en la Contraloría Municipal de Barrancabermeja Contra la ESE Barrancabermeja (si aplica).	18/01/2024	18/01/2024	15/02/2024	21	16/02/2024	11/04/2024	35	12/04/2024	10/05/2024	20	14/05/2024	26/06/2024	30	5	Alvaro Carrascal, Lider Profesional Universitario Un (1) Abogado Un (1) Contador Público (compartido con Auditoria Financiera y de Gestion a EDUBA) Un (1) Ingeniero de Sistemas (Compartido con Auditoria Financiera y de Gestion a Administracion Central, EDUBA, Inspeccion de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja y Aguas de Barrancabermeja) Un (1) Ingeniero Civil o Arquitecto (Compartido con Auditoria Financiera y de Gestion a Administracion Central, EDUBA, Inspeccion de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja y Aguas de Barrancabermeja)
5	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA (EDUBA)	FINANCIERA Y DE GESTION	106	2023	1. Evaluación del Macroproceso Financiero y sus procesos significativos a 31 de diciembre de 2023. 2. Evaluación del Macroproceso Presupuestal y sus procesos significativos a 31 de diciembre de 2023. 3. Evaluación de la calidad y eficiencia del control fiscal interno a 31 de diciembre de 2023. 4. Revisión de la Cuenta Anual Consolidada de la vigencia 2023. 5. Revisar la gestión Contractual 2023. 6. Revisar la gestión de proyectos 2023. 7. Revisar la gestión de la inversión ambiental 8. Emitir un concepto sobre el cumplimiento y la efectividad del Plan de Mejoramiento 9. Reportar los beneficios de control fiscal obtenidos durante el proceso auditor, si aplica. 10. Revisar el cumplimiento de las disposiciones normativas enmarcadas en la Ley de Transparencia, Ley 1712 de 2014. 11. Revisar las denuncias interpuestas en la Contraloría Municipal de Barrancabermeja Contra EDUBA (si aplica).	18/01/2024	18/01/2024	15/02/2024	21	16/02/2024	11/04/2024	35	12/04/2024	10/05/2024	20	14/05/2024	26/06/2024	30	6	Jose Antonio Riaño Galvis, Lider Profesional Universitario. Luis Alberto Rivero Ortega, Profesional Universitario Un (1) Abogado (compartido con Auditoria Financiera y de Gestion a ITTB) Un (1) Contador Público (Compartido con Auditoria Financiera y de Gestion a la ESEB) Un (1) Ingeniero de Sistemas (Compartido con Auditoria Financiera y de Gestion a Administracion Central, Aguas de Barrancabermeja, Inspeccion de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja y ESE Barrancabermeja) Un (1) Ingeniero Civil o Arquitecto (Compartido con Auditoria Financiera y de Gestion a Administracion Central, Aguas de Barrancabermeja, Inspeccion de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja y ESE Barrancabermeja)

6	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE LA RECREACIÓN, APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE BARRANCABERMEJA (INDERBA)	FINANCIERA Y DE GESTIÓN	112	2023	<p>1.Evaluación del Macroproceso Financiero y sus procesos significativos a 31 de diciembre de 2023.</p> <p>2. Evaluación del Macroproceso Presupuestal y sus procesos significativos a 31 de diciembre de 2023.</p> <p>3.Evaluación de la calidad y eficiencia del control fiscal interno a 31 de diciembre de 2023.</p> <p>4.Revisión de la Cuenta Anual Consolidada de la vigencia 2023.</p> <p>5.Revisar la gestión Contractual 2023.</p> <p>6.Revisar la gestión de proyectos 2023.</p> <p>7.Revisar la gestión de la inversión ambiental</p> <p>8.Emitir un concepto sobre el cumplimiento y la efectividad del Plan de Mejoramiento</p> <p>9.Reportar los beneficios de control fiscal obtenidos durante el proceso auditor, si aplica.</p> <p>10.Revisar el cumplimiento de las disposiciones normativas enmarcadas en la Ley de Transparencia, Ley 1712 de 2014.</p> <p>11. Revisar las denuncias interpuestas en la Contraloría Municipal de Barrancabermeja Contra el INDERBA (si aplica).</p>	2/07/2024	2/07/2024	30/07/2024	21	31/07/2024	27/09/2024	41	30/09/2024	28/10/2024	20	29/10/2024	11/12/2024	30	4	<p>Jose Antonio Riaño Galvis, Lider Profesional Universitario</p> <p>Elsa Cristina Ruiz Jasbon, Profesional Universitario</p> <p>Un (1) Abogado (Compartido con Auditoria de Cumplimiento a la Secretaria de Educacion)</p> <p>Un (1) Contador Público (Compartido con la Auditoria de Cumplimiento a la Secretaria de Educacion).</p>
7	PERSONERIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	FINANCIERA Y DE GESTIÓN	112	2023	<p>1.Evaluación del Macroproceso Financiero y sus procesos significativos a 31 de diciembre de 2023.</p> <p>2. Evaluación del Macroproceso Presupuestal y sus procesos significativos a 31 de diciembre de 2023.</p> <p>3.Evaluación de la calidad y eficiencia del control fiscal interno a 31 de diciembre de 2023.</p> <p>4.Revisión de la Cuenta Anual Consolidada de la vigencia 2023.</p> <p>5.Revisar la gestión Contractual 2023.</p> <p>6.Revisar la gestión de proyectos 2023.</p> <p>7.Revisar la gestión de la inversión ambiental</p> <p>8.Emitir un concepto sobre el cumplimiento y la efectividad del Plan de Mejoramiento</p> <p>9.Reportar los beneficios de control fiscal obtenidos durante el proceso auditor, si aplica.</p> <p>10.Revisar el cumplimiento de las disposiciones normativas enmarcadas en la Ley de Transparencia, Ley 1712 de 2014.</p>	2/07/2024	2/07/2024	30/07/2024	21	31/07/2024	27/09/2024	41	30/09/2024	28/10/2024	20	29/10/2024	11/12/2024	30	3	<p>Jaime Enrique Bustos, Lider Profesional Universitario</p> <p>Luis Alberto Rivero Ortega, Profesional Universitario</p> <p>Un (1) Abogado (Compartido con Auditoria Financiera y de Gestion a Concejo)</p> <p>Un (1) Contador Público (Compartido con Auditoria Financiera y de Gestion a Concejo)</p>
8	CONCEJO MUNICIPAL	FINANCIERA Y DE GESTIÓN	112	2023	<p>1.Evaluación del Macroproceso Financiero y sus procesos significativos a 31 de diciembre de 2023.</p> <p>2. Evaluación del Macroproceso Presupuestal y sus procesos significativos a 31 de diciembre de 2023.</p> <p>3.Evaluación de la calidad y eficiencia del control fiscal interno a 31 de diciembre de 2023.</p> <p>4.Revisión de la Cuenta Anual Consolidada de la vigencia 2023.</p> <p>5.Revisar la gestión Contractual 2023.</p> <p>6.Revisar la gestión de proyectos 2023.</p> <p>7.Revisar la gestión de la inversión ambiental</p> <p>8.Emitir un concepto sobre el cumplimiento y la efectividad del Plan de Mejoramiento</p> <p>9.Reportar los beneficios de control fiscal obtenidos durante el proceso auditor, si aplica.</p> <p>10.Revisar el cumplimiento de las disposiciones normativas enmarcadas en la Ley de Transparencia, Ley 1712 de 2014.</p> <p>11. Revisar las denuncias interpuestas en la Contraloría Municipal de Barrancabermeja Contra el Concejo Municipal (si aplica).</p>	2/07/2024	2/07/2024	30/07/2024	21	31/07/2024	27/09/2024	41	30/09/2024	28/10/2024	20	29/10/2024	11/12/2024	30	3	<p>Lavoissier Royero Mancera, Lider Profesional Universitario</p> <p>Un (1) Abogado (Compartido con Auditoria Financiera y de Gestion a Personeria)</p> <p>Un (1) Contador Público (Compartido con Auditoria Financiera y de Gestion a Personeria)</p>

9	SECRETARIA DE EDUCACION (INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN, INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO JHON F KENNEDY, INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO EN COMUNICACION DE BARRANCABERMEJA, INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO SUPERIOR DE COMERCIO, INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY, INSTITUCION EDUCATIVA CIUDADELA EDUCATIVA DEL MAGDALENA MEDIO, INSTITUCION EDUCATIVA LOS LAURELES, INSTITUCION EDUCATIVA SAN RAFAEL DE CHUCURI, INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO LA FORTUNA.)	CUMPLIMIENTO	112	2023	1. Revision de la funcion de seguimiento y supervision por parte de la Secretaria de Educacion respecto a la ejecucion de los recursos propios transferidos por el Municipio de Barrancabermeja a las instituciones educativas en la vigencia 2023. 2. Revision de la Gestion Fiscal de las Instituciones Educativas respecto a la ejecucion de los recursos propios transferidos por el Municipio de Barrancabermeja en la vigencia 2023. 3. Revisar las denuncias interpuestas en la Contratoria Municipal de Barrancabermeja contra las Instituciones Educativas que tienen mas del 50% de recursos propios en el presupuesto definitivo de la vigencia 2023 (si aplica).	2/07/2024	2/07/2024	30/07/2024	21	31/07/2024	27/09/2024	41	30/09/2024	28/10/2024	20	29/10/2024	11/12/2024	30	3	Álvoro Carrascal Morales, Líder Profesional Universitario Diana Matilde Jaramillo Jimenez, Profesional Universitaria Un (1) Abogado (Compartido con Auditoría Financiera y de Gestión al INDERBA). Un (1) Contador Público (Compartido con la Auditoría de Financiera y de Gestión al INDERBA)
---	--	--------------	-----	------	--	-----------	-----------	------------	----	------------	------------	----	------------	------------	----	------------	------------	----	---	---

No	SUJETO DE CONTROL	INFORME	TIEMPO ESTIMADA DIAS HABLES	VIGENCIA	LINEAS	FECHA ESTIMADA INICIO	INFORME			ARCHIVO			NO TALENTO HUMANO	LIDER Y PERFL DE EQUIPO AUDITOR
							INICIO	FINAL	TIEMPO	INICIO	FINAL	TIEMPO		
1	ADMINISTRACION CENTRAL AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A E.S.P INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE BARRANCABERMEJA ESE BARRANCABERMEJA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA (EDUBA) PERSONERIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA CONCEJO MUNICIPAL INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE LA RECREACION, APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA (INDERBA)	INFORME DE LA GESTION PRESUPUESTAL	97	2023	INFORME DE LA GESTION PRESUPUESTAL	18/01/2024	18/01/2024	26/04/2024	67	29/04/2024	13/06/2024	30	2	Lavoissier Royero Mancera, Líder Profesional Universitario Un (1) Administrador de empresas, o Economista o Ingeniero Industrial (Compartido con con la Auditoría Financiera y de Gestión a la Administración Central).
2	ADMINISTRACION CENTRAL AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A E.S.P INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE BARRANCABERMEJA ESE BARRANCABERMEJA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA (EDUBA) PERSONERIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA CONCEJO MUNICIPAL INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE LA RECREACION, APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA (INDERBA)	INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	97	2023	INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	18/01/2024	18/01/2024	26/04/2024	67	29/04/2024	13/06/2024	30	3	Jaime Enrique Bustos, Líder Profesional Universitario Diana Matilde Jaramillo Jimenez, Profesional Universitario Un (1) Ingeniero Ambiental o Ingeniero Químico o Ingeniero Sanitario. (Compartido con la auditoría financiera y de gestión a la administración central)

15 DE ENERO DEL 2024


DANNY MARCELA GOMEZ PUERTA
CONTRALORA MUNICIPAL


JOSE MIGUEL QUINTANA ZAPATA
DIRECTOR TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN